

**Oficio Nro. EPMHV-GG-2021-0180-O**

**Quito, D.M., 02 de mayo de 2021**

**Asunto:** Entrega información: Resolución No. 016-CVH-2021 de la Comisión de Vivienda y Hábitat

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaría General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un saludo cordial, en referencia al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1499-O del 24 de abril de 2021, en el cual la Secretaría General del Consejo Metropolitano pone en conocimiento de este Despacho, la Resolución No. 016-CVH-2021 de la Comisión de la Vivienda y Hábitat, de la sesión extraordinaria del miércoles 21 de abril de 2021. En la citada Resolución se solicita a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda "...que en el término de tres días presente un informe con firmas de responsabilidad, sobre:

- *La metodología, proceso y diagnóstico de las necesidades reales para definir los barrios en los que se aplicará el proyecto de mejoramiento de barrios, con el respectivo cronograma;*
- *Las estrategias a tomar a fin de reducir el riesgo e impacto en los proyectos de Viviendas de Relocalización y Viviendas de Interés Social, con su respectivo cronograma y responsables; y,*
- *La aplicación del artículo No. IV.5.2 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, referente a las Viviendas de Interés Social"*

En este sentido, me permito remitir la documentación generada por la Gerencia Corporativa de Negocios, Proyectos Especiales y de Hábitat de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, respecto a los dos incisos iniciales, y además llevo a su conocimiento el memorando Nro. EPMHV-DAJ-2021-0304-M, en el cual la Dirección de Asesoría Jurídica expone de manera detallada lo referente al artículo No. IV.5.2 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, referente a las Viviendas de Interés Social.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Arq. Carlos Andrés Salazar Andrade  
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-1499-O

Anexos:

- resolución\_no\_016-cvh-2021-signed.pdf
- Estrategias para reducir el riesgo en los proyectos de vivienda de la EPMHV
- Detalle artículo No. IV.5.2 del Código Municipal
- informe\_barrios\_2-5-21-signed.pdf

Oficio Nro. EPMHV-GG-2021-0180-O

Quito, D.M., 02 de mayo de 2021

Copia:

Señora Licenciada  
Blanca María Paucar Paucar  
**Concejala Metropolitana**

Señora  
Catalina de los Angeles Enriquez Armas  
**Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo**

Señora Licenciada  
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo  
**Servidora Municipal**

Señora Economista  
María Mercedes Vega Jimenez  
**Gerente Corporativo de Negocios, Proyectos Especiales y de Habitat**

Señor Magíster  
Jhon Orlando Usiña Pinchao  
**Director de Planificación**

Señor Abogado  
Marco Antonio Rubio Valverde  
**Director de Asesoría Jurídica**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jhon Orlando Usiña Pinchao	ju	EPMHV-DP	2021-04-27	
Aprobado por: Carlos Andrés Salazar Andrade	cs	EPMHV-GG	2021-05-02	

